

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 21 de Junio de 1907.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase la correspondencia literaria al Redactor en Jefe, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

La división de Canarias

EN EL SENADO

Intervención del Conde de Belascoain

El señor Presidente.—El señor conde de Belascoain tiene la palabra.

El señor conde de Belascoain: Para dirigir un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ya pensé dirigíle ayer, aunque no lo hice porque no estaba en la Cámara, y como hoy ocurre lo mismo, ruego al Sr. Presidente de ésta que tenga la bondad de transmitirlo.

Hace algunas tardes, no sé si fué anterior ó la anterior, el Sr. Conde de Casa-Valencia, mi particular amigo, no estando yo presente por lo temprano de la hora, dirigió una pregunta ó hizo una recomendación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre la conveniencia de dividir la provincia de Canarias, fundándose en datos estadísticos.

Aunque de la contestación que dió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Conde de Casa-Valencia se desprende que no había por parte del Gobierno plan preconcebido sobre el particular, ni se trata de alterar en nada lo estatuido, ni tampoco creo que en la nueva ley de Administración local, presentada en el Congreso ayer tarde, se trata de nada de eso, la pregunta del Conde de Casa-Valencia ha producido entre mis paisanos cierto desasosiego é intranquilidad que no había necesidad de producir, tratando una cuestión de tanta importancia en una pregunta de primera hora, y á la cual, con mucha razón, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dando pruebas de su gran conocimiento en la materia, contestó que no era asunto para improvisar, á lo cual, me adhiero y espero (y así se lo ruego) que el señor Presidente del Gobierno no ha de resolver sin una gran meditación.

Las iniciativas del Sr. Conde de Casa-Valencia, traducidas en preguntas de este género, tienen y han tenido siempre la respetabilidad de su persona, y las adorna su gran patriotismo; pero siento decir á S. S. que, en esta ocasión, no ha sido muy afortunado.

¿Incorrecto?

Yo me permito dirigir á S. S. una queja y un ruego al mismo tiempo, y es que sabiendo el Sr. Conde de Casa-Valencia que yo era Senador por la provincia de Canarias, debiera haberme indicado su propósito para no dar lugar á que apareciera mudo ante una cuestión tan interesante para mi país en menoscabo de la solicitud que debo á los intereses de la provincia de Canarias máxime cuando por el momento no hay en la Cámara otro senador que represente aquellos intereses.

Excusándose

El señor conde de Casa-Valencia: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. Deseo manifestar al señor conde de Belascoain que no he tenido ánimo de ofenderle al no indicarle que iba á dirigir esta pregunta al Gobierno de S. M., y no lo he hecho porque á quien hay necesidad de anunciar las preguntas es al Gobierno y no á los señores senadores.

Y en cuanto al fondo de la cuestión, el Gobierno no contestó nada definitivamente, dijo que estudiaría y resolvería la cuestión.

Belascoain, rectifica

El Sr. Conde de Belascoain: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. Al dirigirme antes al Sr. Conde de Casa-Valencia no le hacía más que el ruego de que, atendiendo á la consideración de ser yo Senador por Canarias, cuando tratara la cuestión que ha indicado tuviera la bondad de avisarme. Conste, pues, que no le pedía que lo hiciera, porque ya sé que no hay necesidad de avisar á ningún compañero de lo que se va á decir en el Senado; pero si no lo quiere hacer... buen provecho le haga. (El Sr. Conde de Casa-Valencia: lo tendré presente en otra ocasión.)

En Las Palmas.—Reunión

Días pasados, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Las Palmas, se celebró una importantísima reunión, á la que asistieron los presidentes de Sociedades, jefes políticos locales, prensa y otras muchas personas de significación, con el objeto de acordar lo más pertinente y efectivo para obtener del Gobierno de Sr. Maura, la división en dos de esta provincia.

El Alcalde

El Sr. Hurtado abrió la sesión, y manifestó que al reunir á los que allí estaban no le movía el deseo de pedir la división de la provincia, idea en vías de realización, sino para que llegase de una vez á ser un hecho. Añadió, que aunque nunca había sido optimista, le había infundido mucha fe lo manifestado en otras reuniones por una respetable personalidad política, el exdiputado D. Felipe Massieu, que cree que de esta vez será un hecho la división, fundándose para ello en haber sido el Conde de Casa-Valencia el elegido por Maura ó por D. Fernando de León para presentar la proposición.

Hace la misma historia que en la última sesión municipal del proceso de este asunto, y de los trabajos de Perojo, á quien dedica grandes elogios, y para el que pide toda clase de beneplácitos por la gran valentía que ha mostrado al refutar á Rancés.

El Sr. Hurtado dice que otra de las razones que tiene para creer que será un hecho la división es la de que el señor Maura en otras ocasiones había eludido la solución, hablando de paz y de concordia; y que ahora remite la solución al proyecto de administración local.

Se imponen, añade, dos acciones paralelas: en Madrid y en Gran Canaria, y para ello conviene nombrar comisiones de tres clases: ejecutiva, auxiliar y de propaganda. A propuesta del Dr. García Guerra, el alcalde designó una comisión nominadora, compuesta de los Sres. D. Pedro Castillo, D. Francisco Sánchez y D. Juan B. González, que pasaron al despacho de la alcaldía, en unión del Sr. Hurtado, y después de breve deliberación regresaron al salón, leyendo los nombramientos siguientes:

Comisión ejecutiva

El alcalde y los Sres. Jefes de los partidos Sres. Bethencourt Armas, don Carlos Navarro y D. José Franchy. Como suplentes, los vicepresidentes de los partidos.

Comisión auxiliar

D. Felipe Massieu y Falcón, D. Diego Mesa y presidente de la asociación de la prensa D. Luis Millares. Suplentes: Dr. García Guerra, D. Manuel González Martín y D. José Romero Quevedo.

Comisión de propaganda

Los directores del «Diario de Las Palmas», «Unión Liberal», «La Defensa» y «La Ciudad»; presidentes de la Cámara de Comercio, de la Cámara Agrícola, Económica de Amigos del País, sociedad de San Pedro Telmo, D. Fernando Ingloft y D. Ferreol Aguilar.

Se levantó la sesión, que duró poco más de una hora.

¿Inocencia ó baladronada?—El joven Rancés.

Este solo diputado, por los chanchullos electorales que amparó el Sr. Santos y Ecay, gobernador civil de Canarias, dice en *El Tiempo* de ayer, que á él le consta que el Gobierno del señor Maura no piensa en la división de esta provincia, aconsejando á la vez, calma, prudencia y tranquilidad.

Y el Sr. Rancés, con tales declaraciones, después de las del alcalde de Las Palmas, que en otro lugar de esta misma información subrayamos, dá señales de ser un inocente ó un baladron.

Añádase á esto, el siguiente recorte del *Diario Universal*, de Madrid, que tomamos de su información en las Cámaras:

«El marqués de Casa Laiglesia pregunta al jefe del Gobierno cuál es su opinión respecto á la división de Canarias en dos provincias.

El presidente del Consejo contesta afirmando que el asunto va englobado en el proyecto de ley de administración local, y que sobre tal punto no puede adelantar juicio alguno.

El Sr. Perojo interviene en el asunto. (A la tribuna no llegan las palabras de los oradores, que hoy están en tono de do menor para desesperación nuestra.)

«Como habían de llegar á la tribuna de la prensa las palabras de los dos diputados correligionarios, cuando el asunto, encomendado por Maura á León al Conde de Casa-Valencia, es cosa ya resuelta?»

Bastábale á Rancés, en este caso, que á Tenerife llegara el *Diario de las Sesiones*. Si se hubiera tratado de calumniar cobardemente á quien el Sr. Marqués de Casa Laiglesia debe gratitudes y está á más altura que él, las palabras del abolidor Rancés, lastimarían el tímpano de los periodistas y diputados.... ¡Hablar alto Rancés, en una cuestión que León ha recomendado y Maura apoya!.....

POR LA ISLA

Un cetáceo

Días pasados fué varado en la playa de los Cristianos, sur de esta isla, un ballenato que medía nueve metros de largo y pesaba ochenta quintales.

El enorme pez ha sido descuartizado, extrayéndosele el aceite que su carne segrega por la acción del agua hirviendo.

El «Gavilán»

Continúan los trabajos para poner á flote aquel vapor naufragado sobre los arrecifes de las «Galletas», en las playas de Arona.

En uno de estos días últimos los vapores *Carmen* y *Tenerife*, le dieron una buena arrancada de 6 metros hacia el mar, no pudiendo continuar la operación por haberse roto las fuertes amarras del remolque.

El *Gavilán*, tiene dentro de los bodegas inundadas, 100 grandes bocoyes viejos que le sirven de poderosos flotadores.

Ayer, *El Chasna*, condujo otra regular cantidad de aquellos.

Espérase que un nuevo esfuerzo de los vapores de cabotaje *Tenerife*, *Carmen* y *Machrie*, y del remolcador de este puerto *Tenerife*, hará que el *Gavilán* quede libre, mar adentro.

Una vez conseguido esto, será remolcado hasta el puerto de la Luz, entrando en el varadero de los señores Blandy, donde se repararán los grandes desperfectos que sufrió en sus fondos.

Empresa recinera

La que á estas islas ha extendido su negocio, dirigida por el diputado republicano D. Calixto Rodríguez, que recientemente nos visitó, ha emprendido grandes obras de ampliación y reparación en los almacenes que tiene adquiridos en las playas de los Cristianos, con el objeto de montar la maquinaria que pronto llegará á este puerto, dedicándola á la extracción de la resina.

Probablemente para la conducción de la materia prima, se construirá un funicular entre los Cristianos y el elevado pueblo de Vilaflor.

En Agulo

Uno de nuestros compañeros de redacción que directamente ha adquirido todas estas importantes noticias de veraz información, ha visto el adelanto grandísimo que han adquirido, en poco tiempo, los trabajos para montar un pescante de servicio en las playas del adelantado pueblo de Agulo, en la Gomera, presumiendo que en breve, dada la actividad de las obras, estará en condiciones de ser utilizado, constituyendo un positivo adelanto y prestando una gran facilidad al embarque y desembarque de frutos y demás efectos.

Del «Boletín Oficial»

Este periódico oficial publica en su número del día 19, el real decreto autorizando á la razón social «Fellen und Guillaume», de Muhlheim del Rhin (Alemania) el amarre en Tenerife de un cable y su duplicado que vengán directamente de Emden.

En circular de este Gobierno civil se recuerda, haciendo advertencias rigurosas á los contraventores, cuanto las leyes previenen y disponen sobre caza.

En otra circular de la misma autoridad gubernativa, se llama la atención de las Cámaras oficiales de Comercio y Navegación y de las demás sociedades y entidades industriales, acerca de la conveniencia de concurrir á la Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas que ha de celebrarse en Madrid durante los meses de Septiembre á Noviembre del corriente año, bajo el patronato del Gobierno de S. M.

A los alcaldes se previene remitan con urgencia á esta Junta provincial del censo del ganado caballar y mular, una estadística de los carros y carruajes que existan en sus respectivas demarcaciones municipales.

Ante la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado pleito, á instancia de don Pedro Ramírez Trinidad y otros, contra la real orden del ministerio de Hacienda fecha 8 de Enero de 1907, sobre devolución de cantidades satisfechas en estas islas sobre cereales y harinas.

CONCIERTOS

DESPEDIDA DE GIOVACCHINI

Se ha aplazado para mañana por considerarlo mejor día, el gran concierto organizado por el Sr. Giovacchini, como despedida á este público.

El programa de la velada no puede ser más selecto, como verán los lectores:

PRIMERA PARTE

1 Obertura de «Poete and Peasant» Suppé.—Orquesta de la Filarmónica.
 2 Prólogo de la ópera «I'Pagliacci», Leoncavallo.—Por el Sr. Giovacchini con acompañamiento de orquesta.

3 Romanza de la Cieca en la ópera «Gioconda», Ponchielli.—Por la señorita Rosalía Pangrazy, acompañada al piano por la Sra. D.ª Amelia Pangrazy.

4 Recóndita armonial romanza del primer acto de la ópera «Tosca», Puccini.—Por el Sr. D. Miguel Fera, acompañado al piano por el maestro señor Sendra.

5 Selección de la ópera «Cavalleria Rusticana», Mascagni.—Por la sección de bandurrias y guitarras de la Filarmónica.

6 a) «El canto del presidiario», canción española, Alvarez.
 b) «Cuando tu sarai vecchia», melodía, Tosti.—Por el Sr. Giovacchini acompañado al piano por la Sra. Pangrazy.

SEGUNDA PARTE

1 Salida de Fíguro en la ópera «Il barbiere di Siviglia», Rosini.

2 Aria de la carta en la zarzuela «Gigantes y Cabezudos», Caballero.—Por la Srita. Pangrazy acompañada al piano por la Sra. Pangrazy.

3 Credo de la ópera «Otello», Verdi. (A petición general). Por el Sr. Giovacchini acompañada al piano por la señora Pangrazy.

4 Fantasía de la ópera «Aida», Verdi.—Por la sección de bandurrias y guitarras.

5 «Non torno», romanza de salón, Mattei.—Por la Srta. Pangrazy, acompañada al piano por la Sra. Pangrazy.

6 Duetto de tenor y barítono de la ópera «La Bohème», Puccini.—Por los Sres. Fera y Giovacchini acompañada al piano por el Sr. Sendra.

DE PUERTOS FRANCOS

CEGUEZAD Ó DESTREZA

Constantemente, la atención inquieta de la opinión pública en Canarias, tiene diversos problemas por donde pasar el veloz juicio de sus apreciaciones, sin lograr nunca la conclusión de uno para entregarse al examen detenido del subsiguiente.

No sabemos si tal enjuiciamiento de rapidez cinematográfica proviene de la multiplicidad de asuntos á estudiar y discutir, si de la ceguedad con que nos lanzamos á la acaparación simultánea de cuantos proyectos nos proponen, si, por último, de la destreza con que se procede, particularmente, á la proposición de resoluciones que cada proponente juzga de indiscutible valor y de positiva eficacia.

Sea lo que fuere, es el caso que todo cuanto ligadamente está unido á nuestra vida, va perdiendo poco á poco, con detrimento inexcusable, su hora de actualidad, en momento oportuno.

Y es que el temperamento impresionable de nuestro pueblo, habilitosamente explotado por las que se llaman clases directoras, á más de la incultura general que en él predomina y que se presta á la fácil subida de quienes tuvieron ocasión de repasar cuatro doctrinas jurídicas ó media docena de páginas filosóficas, no está capacitado para la reflexión madura y la crítica serena, abundantemente llevadas á aquellos temas que en precipitación concebida, para mejor causar el efecto, le presentan con los rodeos de teorías que mañosamente tienen apariencias de fértil bienandanza colectiva.

Eran ayer la reforma y ampliación de nuestro puerto y la construcción de otro más capaz, el tema que por algunos días apasionó los ánimos con discusiones baldas y violentas que nada resolvieron ni han resuelto.

Todo aquel despliegue de oratoria vibrante, quedó sepultado en el más lamentable de los olvidos.

Aparece hoy la batallona cuestión de los puertos francos, y después de consentir que el actual arrendamiento causara enojos y protegiera inmoralidades, las «clases directoras» dan señales de un vivir agitado, proponiendo soluciones que el país ve con la más soberana indiferencia.

Ya el Ayuntamiento de esta Capital, siguiendo los rumbos que ha trazado uno de sus concejales, don Lorenzo Fernández y Hernández, antiguo paladín de la Sociedad que feneció y desairado aspirante á la Gerencia de la misma, requiere á las Sociedades y demás organismos municipales para que unan sus clamores y los eleven al señor Ozaña, Ministro de Hacienda, pidiéndole un concierto económico con la Diputación provincial.

Anteriormente á todo este período de labor febril, de proyectos y más proyectos, LA OPINIÓN, que no pertenece á las «clases directoras», pero que sostiene un criterio desinteresado, ha dicho que no está conforme en este punto concreto, alrededor del cual giran todos los propósitos que acerca de la futura administración de las franquicias, se vienen exponiendo.

Tan inmorales como el actual arrendamiento ha de ser, sin disputa alguna, la intervención directa que á la Diputación provincial se le reserva en este delicadísimo asunto; por que este organismo, funcionando cual hoy funciona, sin equilibrio político, sin minorías eficaces que detengan la absorción de un favorecido grupo, abiertas todas sus puertas á los aires del caciquismo, desenfrenadamente egoísta, está moral y materialmente fuera de toda posibilidad interventora, que es, precisamente, la que se busca y persigue, desatendiendo las razones de ética pública é interna que se ad-

vierten en las Diputaciones provinciales de algunas regiones españolas que con el Estado conciertan.

Desde luego, y aunque nuestra oposición pese poco en las decisiones de las «clases directoras» y menos aún en las de los Gobiernos, por lo que al país debemos y por lo que de nosotros pueda esperar, dejamos consignada en estas líneas para lo que convenirnos pudiera, nuestra más enérgica protesta por cuanto se trama en torno de ese concierto inverosímil, atentatorio al derecho que Canarias tiene á no dejarse mangonear por una decena de personas que de la Sociedad Arrendataria de estos puertos francos, pasaría á esa otra Sociedad que se llama Diputación provincial.

Si es así como se pretende sanear el ambiente público, instaurando la honradez en una administración que á todos nos pertenece por igual, aseguramos, desde ahora, que el aire será más denso y menos respirable.

Notas municipales

SESION DEL DIA 19

Déficit
El Concejo prestó su aprobación á un informe del Sr. Contador proponiendo se pague, de los fondos generales del Presupuesto, el déficit que resulta entre la renta figurada y el importe de la segunda anualidad del empréstito.

Sorteo de obligaciones
Se designó al Concejal Síndico D. José Sicilia para que concorra, en representación del Ayuntamiento, al sorteo de 55 obligaciones del Empréstito de 110.000 pesetas

Pensiones
Se acordó conceder una pensión de 1.500 pesetas, á D. Guzmán Compañ para estudios de artes decorativas en Barcelona.

El Campanólogo
Se aceptó el ofrecimiento, con gracias, de los Sres. Feria y Lecuona, de un campanólogo y un tantan con destino á la banda municipal, á condición de que sean los donantes los guardadores de dichos aparatos, los cuales podrán alquilarse destinándose el producto al mejoramiento del instrumental de la banda.

El Sr. Delgado Lorenzo votó en contra de este acuerdo por considerarlo depresivo para la Corporación.

Museo Villasegura
Pasa á la Comisión de Hacienda, y á la especial que se designó al efecto, un oficio de D. Manuel de Cámara Presidente del legado para la Institución Villasegura, sobre compra del solar en que ha de construirse el edificio.

Fianza
Se devuelve á D. Juan Antonio Padrón, la fianza que prestó para las obras del alcantarillado de la calle de Canales.

Transferencia
Se aprobó una transferencia de Contaduría para los gastos de la instalación de la Escuela Superior de Comercio.

Limpieza pública
Se acuerda dar vista del expediente instruido al rematador del servicio y á la Comisión respectiva.

Paga de toca
Se abonan dos pagos de toca á la viuda del relojero municipal don Manuel García.

Puertos Francos
Se autorizó á la Alcaldía para dirigirse al Ministro de Hacienda, con las bases que se presenten en vista de la proposición del Sr. Fernández.

Aceite puro de olivo

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, calle de Valentín Sanz núm 1, esquina á Imeldo Seris.

NUESTROS TELEGRAMAS

Como días pasados, y sin que advirtamos ó sospechemos las causas, la información telegráfica de nuestro querido compañero Delgado Barreto, depositada anoche en la Central de Madrid, no ha llegado á nuestro poder hasta la hora de cerrar la edición de hoy de este diario.

Seguramente, como ya sucedió, aparecerá aquí á la una de esta tarde, cuando sea imposible publicarla hoy.

Este grave defecto de transmisión, repetido con censurable continuidad, nos causa serios perjuicios que se extienden á nuestros apreciables suscriptores y lectores, si bien esperamos que estos han de comprender que no es nuestra la culpa, y menos del activo compañero que desde Madrid cumple perfectamente nuestros especiales encargos.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y SUS SIMILARES

Se cita por segunda vez á Junta general á todos los socios que pertenezcan á esta Sociedad para el día 27 de Junio, en la calle de Callao de Lima núm. 19. Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1907.—El Secretario, Carlos Niñez.

UNA CIRCULAR

La de la Alcaldía, á que nos referimos en nuestro artículo «De puertos francos.—Ceguedad ó destreza», está redactada en los términos siguientes:

«Próximo á terminar el arriendo de los Arbitrios de los Puertos francos de estas Islas, es llegado el momento de acudir á los poderes públicos en solicitud de una nueva organización de tal servicio.

El Ayuntamiento que presido ha acordado que yo en su nombre me dirija á V. S., como tengo el honor de verificarlo, por si esa Corporación estimase oportuno secundar las gestiones que varias otras oficiales de la provincia hacen, elevando instancia, con la urgencia que el caso requiere, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiéndole un concierto económico con la Diputación provincial sobre la base del pago de un cánón anual y reparto de los beneficios, si los hubiere, entre todos los Ayuntamientos, invitándole á la vez para que particularmente gestione la consecución de lo que se pretende.»

Notas Lagunerás

Conato de incendio
Leemos en nuestro estimado colega el Noticiero Canario, la correspondiente al día 19.

«Alarma.—Se produjo anoche á primera hora al oírse pitos de fuego.

Y efectivamente, en una accesoria de la casa que habita en la calle de la Carrera, nuestro distinguido amigo, D. Andrés Saavedra, y en la que se hallaba durmiendo un niño pequeño, se incendió la cortina de la puerta, y gracias á la rápida intervención de varias personas que la echaron á la calle pudo evitarse un siniestro.

No hubo más que el consiguiente susto.»

Sinceramente nos alegramos.

Reunión
Días pasados, para tomar acuerdos relacionados con la pretendida división de esta provincia, á instancias del Sr. Alcalde de esta Capital, en el Ayuntamiento de la vecina población se reunieron los Alcaldes de aquel partido judicial, á excepción hecha del de Tacoronte, tomando importantísimos acuerdos que se oponen todos á la absurda y antipatriótica petición.

EN EL CABO

DE FIESTAS

Con gran actividad han dado comienzo los trabajos de adorno en la plaza de San Telmo, en el expresado y populoso barrio, donde se ha de celebrar la primera verbena de San Juan.

La comisión de reformas de aquella barriada, ha iniciado, con aquel fin, una suscripción entre los propietarios y vecinos del repetido barrio y del de los Llanos. También han contribuido, con importantes donativos, las casas consignatarias establecidas en esta plaza.

Mañana, como comienzo de fiestas, habrá paseo con música en la plaza de San Telmo.

El domingo y el lunes se celebrarán carreras de sortija y de sacos, cucañas, organizándose además, por una sección de gimnastas, un variado y entretenido espectáculo que será público.

El lunes se celebrará también, una brillante función religiosa en la ermita, de la cual saldrá por la tarde, la procesión del santo apóstol.

Durante las noches de estos dos días, habrá paseo con música, quemándose vistosos fuegos de artificio.

Ecós religiosos

Ayer, jueves, terminó con toda solemnidad la novena á San Antonio de Padua que venía celebrándose en la parroquia de San Francisco, cuyo capellán pronunció, por la noche, un elocuente sermón; la miss fué cantada y hubo comunión general.

El segundo día de la novena fué también el día del Santo y con tal motivo estuvo muy concurrida la comunión general, así como la función religiosa en que el Padre Martel, desde la Sagrada Cátedra, cautivó á sus oyentes.

Siguiendo la costumbre, se hizo reparto extraordinario de pan, entregando dos á cada pobre, de los que socorren continuamente San Antonio, de las conferencias de San Vicente y á los presos de la Cárcel.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 940 pasajeros.

—Hasta las diez de la mañana de hoy habían entrado 9 vapores con 215 pasajeros.

—A las once de hoy, como vaticinábamos ayer, dió fondo en este puerto, sin novedad, el anciano vapor Africa, que será, como ya saben nuestros lectores, el hermoso buque de reserva que ha de servir para completar el próximo servicio de correos entre Cádiz y esta provincia.

LA «CRUZ ROJA»

Ayer mañana, á las doce, la sección de servicio de la ambulancia de esta comisión provincial de La «Cruz Roja», trasladó desde á bordo del vapor italiano Savoie al Hospital civil de esta plaza, al enfermo Alfredo Consorti que padece de parálisis, quedando en este Establecimiento benéfico.

D. E. P.

En la vecina ciudad de La Laguna, ha fallecido, después de antiguos padecimientos, nuestro respetable y distinguido amigo D. Pablo Martín y Ortiz.

A su apreciable y dolorida familia, y muy especialmente á nuestro también muy querido amigo don Marcos Peraza, hermano político del finado, les expresamos el sentimiento sincero de nuestro más sentido pésame.

Notas orotavenses

División de la provincia

El domingo último estuvieron reunidos en el Ayuntamiento de Orotava y en el despacho del Sr. Ponte, el Alcalde de Icod, Sr. González Luis, el del Realejo alto, Sr. Rodríguez de la Sierra y el del Realejo bajo Sr. Afonso, adhiriéndose por telégrafo el Alcalde de Garachico, Sr. González de la Torre, el de San Juan de la Rambla, Sr. Oramas, y por carta, el de la Guancha, señor González Pérez.

De lo tratado en esta reunión se guarda absoluta reserva, pero tenemos entendido reinó entre los presentes la más estrecha unión, predominando la nota patriótica.

A la protesta de Tenerife, por la división de la provincia, se ha adherido el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Idénticos acuerdos han tomado los ayuntamientos de Orotava y de San Juan de la Rambla.

Recurso
El Ayuntamiento de la Villa de Orotava ha acordado oponerse á la solicitud de concesión de aguas subterráneas que ha presentado en el Gobierno civil, D. Francisco Santomé y Andrade, mientras no se dejen á salvo los intereses y derechos del Municipio, por la participación que le corresponde en algunas de las aguas que actualmente existen.

De regreso
A aquella villa ha retornado de su viaje por el extranjero, el párroco de la iglesia de San Juan Bautista en la expresada población D. Serafin Celorrio.

Varias noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable y distinguido amigo don Eusebio Borges, jefe local del partido liberal de Icod, que se encuentra en esta población, acompañado de su simpática hija.

En real orden de 7 del corriente, el ministerio de la Gobernación ha autorizado el cobro de los arbitrios extraordinarios impuestos por este Ayuntamiento, para cubrir el déficit de 200 mil y pico de pesetas que resulta en sus presupuestos.

Ha regresado de Arona el secretario de este juzgado municipal, don Antonio Ruiz y Nuñez.

En paseo militar ha salido hoy para el interior de esta isla el escuadrón Cazadores de Tenerife.

Saludamos atentamente al señor Lindner, jefe de la casa que aquí ha establecido una fábrica de gas.

Parece que la Comisión provincial de esta Diputación, en armonía con lo expresado por el diputado republicano don Rafael Calzadilla, ha acordado realizar aquellas gestiones necesarias para obtener del Estado el concierto que se proyecta celebrar para la administra-

ción y recaudación de los arbitrios de estos puertos francos.

Vamos, pues, en camino de otra solución que resultará tan inmorale como la que actualmente ha sido reconocida por personas y entidades que hasta el presente habían apoyado y defendido la gestión de la sociedad adjudicataria.

Por no haber asistido la mayoría de los socios de esta Cámara Agrícola, no se celebró anoche la asamblea anunciada.

Al dignísimo ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Juan José Fernández Arroyo, se le ha concedido un mes de licencia para la Península por enfermo.

Para el día 27 del corriente mes está convocada nuevamente la sociedad de albañiles y similares, en la casa número 10, de la calle del Callao de Lima.

Leemos en un colega madrileño: «El rey Don Carlos de Portugal, por decreto de 16 de mayo último, ha otorgado la encomienda de la Orden de la Concepción de Villaviciosa al concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Luis Mazzantini.»

Sección marítima

- Día 19
- 121-Sardegna, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.
 - 122-Reidar, noruego, de New Castle para Valparaiso; á Elder.
 - 123-Guanehe, español, de Coronela para Garachico; á Wolfson
 - 124-Waimate, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
 - 125-Velox, español, de San Juan para Los Cristianos; á Miller.

- 126-Dover Castle, inglés, de Cap-Town para Southampton; á Hamilton.
- 127-Machrie, español, de Pto. Cruz; á Hamilton.
- 128-Zaria, inglés, de Liverpool para Brass á Elder.
- Día 20
- 129-San Telmo, noruego, de Las Palmas para Londres; á Yeoward.
- 130-Hyathes, inglés, de Buenos Aires para Liverpool; á Elder.
- 131-Sancho, español, de Las Palmas para Las Palmas; á Yeoward.
- 132-Savoia, italiano, de Río Janeiro para Génova; á Elder.
- 133-Reptou, inglés, de Rosario para Belfast; á Hamilton.
- 134-Arawa, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
- 135-Carmen, español, de San Sebastián para Vallehermoso; á Hamilton.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPANÍA ANÓNIMA) CAJA DE AHORROS

	Pesetas
Saldo anterior.	71.927'19
Imposiciones durante la semana (6)	735'00
Suma.	72.662'19
Reintegros (1)	30'00
Saldo.	72.632'19

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1907.—J. M. Ballester, Gerente.

Se vende leche

de vacas JERSEY. La más higiénica y nutritiva que se consigue en la isla. Se despacha á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde. Plaza de la Concepción núm. 18, Laguna

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (COMPANÍA ANÓNIMA)

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 150 acciones de la segunda serie

AVISO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, queda abierta una suscripción pública para la emisión de 150 acciones de las 750 recientemente creadas por ampliación del Capital social, en las condiciones siguientes:

- Primera. Cada acción antigua dará derecho á otra de las nuevas.
- Segunda. Las acciones que no se coloquen por no hacerse uno del derecho que antecede, se distribuirán preferentemente entre los accionistas actuales que deseen adquirirlas, observándose las reglas que á continuación se expresan:
 - Una, á cada suscriptor de 1 ó más acciones;
 - Una, además, á los suscriptores de 2 ó más acciones;
 - Una más á los solicitantes de 3 ó más acciones;

y en la misma proporción sucesivamente. Si el número de acciones solicitadas por accionistas fuese menor que las disponibles, se adjudicarán todas las solicitadas; y en cuanto á las restantes, se repartirán entre los que no lo sean y lo soliciten, en la forma y proporción que acuerde el Consejo, dentro de la mayor equidad.

Tercera. La suscripción quedará cerrada el día 30 del presente mes de Junio; pero el derecho de prelación que se concede á los actuales accionistas terminará el día 25, á las cuatro de la tarde.

Cuarta. El pago de las acciones suscriptas se verificará en la Caja de la Sociedad, en la forma siguiente:

75 pesetas el día 1.º de Julio próximo;
75 » » 30 de Septiembre siguiente;
100 » » 31 de Diciembre inmediato;
250 » » 30 de Junio de 1908;
250 » » 31 de Diciembre del mismo año.

Quinta. Al terminar el pago, los recibos parciales se cangearán por los Títulos al Portador, sirviendo interin de título provisional el primer recibo

Sexta. Las acciones de esta emisión que no queden adjudicadas se conservarán en Cartera para colocarlas á medida que se soliciten y acuerde concederlas el Consejo de Administración, con las limitaciones procedentes respecto á la participación en los beneficios.

Séptima. El suscriptor que anticipe el pago de los referidos plazos, tendrá derecho á una bonificación del 5 por 100 anual sobre las sumas que anticipe; pero sus acciones no tendrán derecho á más dividendo que el establecido para las nuevas acciones cuyos poseedores no hagan adelantos.

Octava. Las nuevas acciones tendrán igual derecho en las utilidades que las de la primera emisión, con las deducciones siguientes:

En 1907.	Pesetas 34'70
En 1908.	» 18'75

cuyas cantidades representan un 5 por 100 de interés anual sobre los períodos de dichos años y sobre la diferencia entre el valor nominal de las acciones antiguas y los desembolsos de las nuevas, conforme á los plazos de liberación.

En las oficinas de la Compañía, calle del Castillo, 59, pral., se facilitarán gratis los impresos para la suscripción.

Santa Cruz de Tenerife, á 17 de Junio de 1907.

J. M. Ballester, Gerente.

La Aseguradora Española

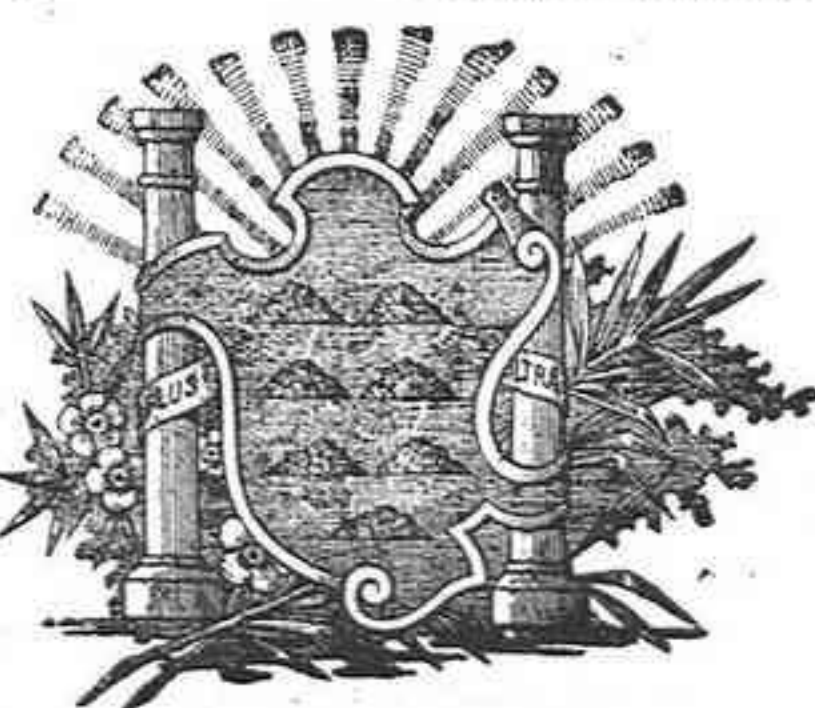
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

Vida e Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del impo- nente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento mé- dico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tener fe

SUBASTA VOLUNTARIA

Se saca á pública subasta el día primero de Julio próximo...

Se alquila

el hotel calle del Dr. Costa y Grijalba num. 3 (Barrio de los Hoteles.)

FABRICA DE GAS

En la calle del Castillo núm. 76, esquina á la de San Roque...

Se arriendan

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas...

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma...

PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos...

JUGAR A LA LOTERIA

GRATUITAMENTE fumando cigarrillo o Habano clase superior...

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios...

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 céntos. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 céntos. marca Estrada Palma Blanca y Negra

Dos id. de 16 cigarrillos 35 céntos. marca LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral. La persona que compre 100 cajetillas...

Para tener derecho á participación en los Billetes de Loteria presentarán en la Tabacquería...

Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.

Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.

Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.

Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.

El número para el 20 de Junio del presente año será el n.º 23.781

y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración...

existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRIA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Se venden solares

y se alquila una casa con agua y jardín en el Barrio Dugi. Dará razón D. Bruno Beese en el mismo barrio.

DR. SECCHI Medicina interna y Cirujía general. FARMACIA HY WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

ORFEBRERIA

PRECIOSO SURTIDO DE ARTE Y VERDADERA NOVEDAD ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS

Neceser de toilette para señoras y caballeros, Estuches para escritorio, Jarrones, Centros de mesa...

Ocasión oportuna para adquirir toda clase de artículos de plata de ley por el mismo precio de lo que pudiera costar de metal blanco.

Bazar Francés, 4, Plaza de la Constitución, 4

NUTRA SU PERICRÁNEO

Eso es lo que Ud. debe hacer para tener el cabello abundante y frondoso. Nutra su pericráneo; fortalézcalo...



Ventanas del Tricófero

El Tri-cófero, hace crecer el pelo, (excepto en aquellos casos de calvicie crónica, que son incurables) cura la caspa y picazón en el cuero cabelludo...

Cuando se lave Ud. el pelo, debe tener gran cuidado en la elección del jabón. El Jabón de Reuter es por excelencia bueno para lavarse el pelo...

THE PERFECTION

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada Fábrica recomienda al público sus magníficas aguas gaseosas y jarabes, como así mismo

Agua appollinaris

Agua soda, Agua potasa

Agua Seltz, Ginger Ale

Limonadas, gaseosa

y toda clase de jarabes, así como varias clases de Cerveza. Las órdenes pueden entregarse á los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Serís número 102.

LA BOTA DE PARIS

Inmenso almacén de calzado

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante...

PRECIOS SIN COMPETENCIA Calle de San Francisco n.º 18 y 20 Joaquín Cola Sabater

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado...

20 años de práctica, 6 en Santa Cruz, Callao de Lima núm. 18. Juan Gaviño.

Subasta voluntaria

Se saca á subasta por ante el Notario don Agustín Delgado, residente en la Villa de Ototava, para el día veinte y tres del corriente mes de Junio á las once, en su Estudio calle de Home número 3...

Se vende

en el camino de San Andrés una magnífica finca, llamada «Ajagua» (tierras de pan sembrar, árboles frutales, pastos) mide cohenta fanegadas.

OTRA también en la Costa y al lado del nuevo depósito de carbón, donde dicen «Cueva Bermeja» (tierras de pan sembrar y pastos) mide siete hectáreas 35 areas. Otras se arriendan.

Dirigirse: Sr. Otto, Hotel Internacional, Santa Cruz.

Inglés: Mr. Arthur S. Spragg, profesor de Inglés.—Clases particulares y generales.—Plaza de la Iglesia núm. 12.

beza sobre su pecho, besó sus mejillas inundadas de lágrimas.

En aquel momento el timbre de la puerta de entrada volvió á sonar. Con un brusco movimiento saltóse la joven de los brazos de Vandame...

—¡Es él!...—dijo asustada.

—¡Y bien! la solución del problema es muy sencilla... Supongo que ese hombre no será un cobarde... Le provocaré... nos batiremos... y que Dios decida entre nosotros.

—¡Oh! ¡no! ¡eso no!—balbuceó la joven alargando hacia Vandame sus manos suplicantes,—tal vez os matará.

—¿Qué importa? Si me mata ya no sufriré.

—¿Y qué será de mí entonces?...

—Pero—prosiguió el joven con exaltación,—Dios es justo y yo seré quien lo mate...

—¡Oh! calmaos... amigo mío ¡os lo ruego!...—dijo Angela dominada por el terror;—hice mal en deciros lo que os he dicho, ¡á mi angustia ya tan grande, van á añadirse nuevas zozobras!... Esta noche pasada... he soñado con vos... os he visto ensangrentado... insensado... ¡Si fuera un aviso del cielo!... ¡No! ¡no!... nada de provocación... nada de insultos... nada de duelo... ¡no os sobreviviría!

¿Como podéis hablar así? Ese hombre trata de robar-me la dicha, y no he de emplear todos los medios posibles para defender el tesoro que quiere arrebatarme? ¡Qué locura! Si tal hiciera, yo sería entonces el cobarde, y no deberías profesarme sino odio y desprecio. ¡Ah! la idea de que tengo que luchar me devuelve el valor que me habían quitado las palabras de vuestro padre. Bajo su peso inclinó la cabeza... ¡pero la levantó para el combate!

En aquel momento se abrió la puerta de la sala y penetró en ella Verriére, seguido de Arnolde.

La señorita Verriére lanzó una exclamación de alegría, pareciéndole que con Emilio Vandame, entraban en su casa la esperanza y la felicidad, salió al encuentro del joven hasta el vestíbulo.

—¡Venid, venid pronto!—le dijo, llevándole á la sala.—Vuestra tardanza me hacía morir.

—Estaba de servicio, querida Angela. Hemos pasado toda la tarde en el polígono de Vincennes, y no he recibido vuestro telegrama hasta las cinco.

—No os acusaba, pero sufría...

—En cuanto le recibí, he venido sin perder un segundo... ¿Por qué me llamáis? ¿Por qué tenéis ese rostro tan alterado?... ¿Qué sucede?

—Amigo mío, nuestro amor está en peligro, y si me amáis es preciso tomar una resolución, porque no hay tiempo que perder.

—¿Si os amo?... ¡Ah! ¡no dudéis de ello!... ¡Para mí sois todo en el mundo! ¡Por vos lo arrostraría todo y estaría dispuesto á todo! Pero os repito mi pregunta: ¿Qué sucede y qué es lo que debo combatir?

—Mi padre ha tomado un socio.

—Eso no tiene nada de particular.

—Al contrario, tiene mucho para quien conoce el carácter de mi padre y sus costumbres independientes y dominantes... Un socio que tiene forzosamente el derecho de

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Maori Inyati Corinthic Avondale Castle	27 Junio 21 » » 4 Julio
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	27 Junio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	
HAMBURGO	Paranagua Nicaria Cap Frio Eleonore Woermann San Nicolás Rugia Argentina Sao Paulo Tijuca Galicia Navarra	29 Junio 23 » 21 » 23 » 24 » » » 25 » » » 25 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Ascan Woermann Irma Woermann	22 Junio 28 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Nitokris Enterrios Illyria Etruria Corrientes	21 Junio 23 » 24 » 29 » »

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS

MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, appetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Aguas minero-medicinales de la Colonia LA ALISEDA

(PROVINCIA DE JAEN)
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

Propiedad del Excelentísimo Sr. Don José Salmeron y Amat. Manantial de San José.—No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad. Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, íctus bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».—De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.—Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estomago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de LA ALISEDA evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia.—El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la latitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

Comp. Lampion y Holt

Se espera fijamente en Las Palmas para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores

Rembrandt

llegará el 22 de Junio.

Raeburn

llegará el 6 de Julio.

Para informes dirigirse á sus agentes, Miller y Ca., Marina 39. Tenerife y Las Palmas.

Dr. Sueiras

ha trasladado su domicilio á PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. Teléfono núm. 302.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estomago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estomago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estomago y la neuralgia, abre el appetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, cura los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Taller de mármoles del Reino y Extranjero

De M. FRANCISCO DIAZ Imeldo Seris 108 Depósito: Castillo 86

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios para la producción de Gas pobre. Darán razón los Sres. The Tenerife Coaling Co., Alfonso XIII, 84.

Se vende

en Arrecife, una casa de dos pisos, en buen estado y con muchas comodidades.

Para informes, dirigirse por carta á N. B. S. Arrecife. 25-M.1m.



El magnífico vapor correo inglés de 5000 toneladas

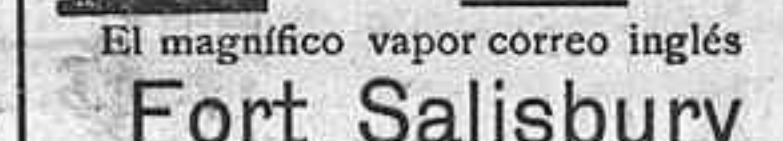
SABOR

saldrá de este puerto el dia 29 de Junio directamente para la

HABANA y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Precio de pasaje á la Habana:

Primera 525'85 pesetas
Segunda 440'85 id.
Tercera 181'00 id.

Agentes, The Tenerife Coaling Co



El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Junio con destino á

LONDRES con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 2000 toneladas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes, The Tenerife Coaling Co.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Junio de 1907.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Junio	Santa Cruz de la Palma
Montevideo	1.º de Julio	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . .	1.º de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

Estados de Consumos Se venden en esta imprenta. San Francisco 32 (a)

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B). Faltan agentes representantes

Sellos de caoutchou

se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.



LEOPOLDVILLE

El magnífico y rápido vapor correobelga de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Junio con destino á Southampton y Amberes con hueco disponible para 500 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 días y medio después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder Dempster & Co



Spanish Prince

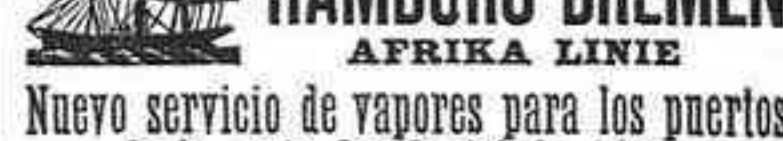
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Junio con destino á

HAMBURGO con hueco disponible para 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de Correos el día de la salida.

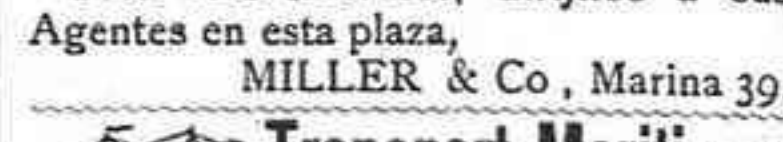
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Agentes, The Tenerife Coaling Co.



Carl Menzell

llegará á este puerto el 22 de Junio. Para más informes, dirigirse á sus Agentes en esta plaza, MILLER & Co., Marina 39.



France

saldrá de este puerto el día 24 de Junio de 1907.

Tiene hueco para 1.000 huacales de plátanos sobre cubierta. Admite carga y pasajeros.

Agentes: T. MARCO Y CA.

Imp de Félix S. Molowny

fiscalizar y aconsejar, no puede ser para él más que un objeto intolerable. Si lo acepta, ó mejor dicho, si lo soporta, es que me equivocaba cuando me dominaban los sentimientos de una próxima é inevitable catástrofe! Mi padre debe haber tenido pérdidas enormes... ¡Iba á naufragar!... Si ha tomado un socio, es para evitar el naufragio... la quiebra y la ruina...

—¿Qué me estáis contando?
—La triste verdad. Las cosas han pasado de ese modo, está seguro de ello.

—¡Bueno! pero en esta nueva situación, no veo peligro alguno para nosotros, al contrario...

—¿Cómo podéis figuraros eso?
—Mi tío, al rehusarme vuestra mano, daba por pretexto que no quería casaros hasta que hubieseis llegado á la mayor edad. Lo que acabáis de contarme me hace suponer que se había servido para sus negocios de vuestra fortuna, y que habiéndola comprometido ó perdido, retrasaba cuanto le era posible la época de rendir cuentas... Hoy el equilibrio ya estará restablecido, el dinero ha vuelto á las arcas vacías, y sólo por eso vuestro padre ha tomado socio. Luego las causas de la negativa ya no existen, y debemos considerarnos felices con esa asociación, en vez de asustarnos...

—¡Oh! ¡Callad, callad! exclamó Angela.
—¿Por qué?
—¡Porque lo que os tranquiliza debe haceros temblar!
—No os comprendo...

—El nuevo socio de mi padre es un joven, apenas si tiene veintiseis ó veintisiete años.

Vendame se estremeció, y Angela continuó:
—Ayer comió aquí... hoy come aquí también. Me han avisado de que su cubierto debe estar puesto todos los

días en nuestra mesa... Mi padre no se ha explicado, pero yo bien he comprendido... Entre mi padre y ese hombre no hay únicamente una asociación de intereses... sino un contrato ó convenio de otra clase...

—Un convenio...—repitió el teniente.
—No me ha dicho nada; ¿pero qué joven por sencilla y cándida que sea, no comprende la expresión de unos ojos fijos en ella?... Cuando volví de Marsella con sor María, fué nuestro compañero de viaje y me miraba mucho; pero convencida de que no le volvería á ver, no le di importancia alguna... ¡Juzgad cuál sería mi sorpresa y mi terror al verle aparecer como socio de mi padre! No lo dudéis, Emilio, mi mano ha sido el precio del contrato firmado entre mi padre y él, y en estos momentos está decidido mi matrimonio. De esto no tengo la prueba material, puesto que nada me han dicho todavía, pero tengo la certidumbre moral... ¡Mi padre ha vendido á su hija para evitar la ruina!...

—¡Eso sería odioso!
—¡Odioso... pero ciertol... ¿Comprendéis ahora la inminencia del peligro?... ¡Por eso os he telegrafiado que venéis!... ¡Os amo!... ¡Quiero ser vuestro!... Pero, ¿qué hago si dentro de ocho, de quince días ó de un mes, mi padre quiere obligarme á que case con ese hombre?...

—¡Resistid!—exclamó el teniente.
—¿Y podré hacerlo? ¿Tendré fuerzas suficientes para ello?... En una lucha de todos los minutos, ¿no quedaré vencido, aniquilado?

—¡Dios mío, Dios mío!—dijo Vendame con desesperación.
—¡Oh! ¡qué desgraciada soy! ¡Quisiera morir!...

El teniente la rodeó con sus brazos, y atrayendo su ca-